

EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Se publica por la Imprenta del Comercio, calle del OFICIO DE OCTUBRE, Números 33 y 35 los Martes, Jueves y Sábados.
Suscripción un peso mensual; avisos á precios convenientes; comunicados de interés público gratis.

ALMANAQUE.

HOY.—Santos FÉLIX de Valois y EDMUNDI rey.
Mañana.—La Presentación del Niño. S. José.

Salidas de Correos terrestres.

La correspondencia se recibe en los Correos hasta el Domingo á las 8 de la tarde para las sucesivas salidas:

N.º 1 en las Flores, casa del Sr. D. Eduardo M. Echeverría.
N.º 2 en González, casa de D. Elias Borchers.
N.º 4 En los Corrales.
N.º 5 En el Cuadra.
N.º 6 En el Quagusy Chico. En la de Martín Benítez y Cia.

Viene de regreso con la mala los domingos á las 12 de la m. B. B.

El correo para Tacuarembó y puntos intermedios—Sale los días 1, 11, y 21 de cada mes.

Esta diligencia se hace en día antes del de salida de la diligencia.

El Administrador.

EL COMERCIO.

Paisandú, MARTES 20 NOVIEMBRE DE 1866.

TESORERIA DEPARTAMENTAL DE PAISANDÚ.

Cuentas de Agosto de 1866.	
Inversión.	
(Continuación.)	
Suma anterior.....	8 1872 98
Presupuesto de la Compañía Urbana—pagando el presupuesto que corresponde á Julio.....	868 70
Testos y utiles—á Quijano por lapicero, tiza, dos libros en blanco y un plumerio para la escuela pública de varones.....	12 18
A Enrique Ritter por una resma de papel para la escuela pública de varones.....	4
Obra de los Corrales—á Francisco Smith por 912 postes á 10 \$ el ciento.....	146
Por 5 papelistas conducción de dichos.....	5

Folletin.

EL SALTEADOR

POR

ALEJANDRO DUMAS.

—

XI.

El nido de la paloma.

(Continuación.)

motiempo que ella, y se volvió al instante para ayudar á Fernando, si era necesario, á saltar al mismo sitio.

De esta manera, inclinada hacia el jóven, le tendía la mano, colocada en la garganta de la roca sombría, y pasando por encima de su cabeza la cascada, que los reflejos del incendio figuraba el arco de diamento de un puente arrojado de la tierra al cielo, el jóven parecía el génio de la montaña ó la hada del torrente.

No sin trabajo recorrió Fernando, por corto que fuese, el espacio que de ella lo separaba. El desmedido pié de la gitana, se había agarrado á todas las asperezas sobre las cuales resbalaba el zapato del montañés. Casi en el momento de llegar á la cima de granito, faltó el pié al atrevido jóven, y se

Roviadores de frutas—pagando su sueldo á los siguientes roviadores: Manuel Marquez por Julio y Agosto 30 \$; F. Quijano por Julio y Agosto 30 \$; Calisto Blanco por Julio y Agosto 20 \$; Antonio Quintana por Julio y Agosto 40 \$.....	130
Medicamentos para presos—á C. Legaré hijo por medicamentos suministrados en Julio pdpo.	31 24
Obra del Templo—á Francisco Poncini su sueldo como Director de la obra por Julio pdpo.....	100
A la Inspección hasta el 4 del corriente por 7 oficiales á 14, 17, 18 y 20 reales 35 \$ 03 cs.; 18 penas á 11, 12 y 14 reales 81 \$ 06 cs.; 7 pipas de agua 2 \$ 80 cs.; 1 buldo 3 \$ 50 cs.; 600 ladrillos á 12 \$ el ciento 7 \$ cs.....	130 18
A José Garassino por 300 fanegas cal á 6 1/2 reales.....	196
A la Inspección hasta el 6 del corriente por 5 oficiales á 18 y 20 reales 52 \$ 05 cs.; 10 penas á 11, 12 y 14 reales 122 \$ 00 cs.; 14 pipas de agua 5 \$ 80 cs.; 41 carretas arena á 4 reales 16 \$ 40 cs.; 6 viajes conducción de tirantes 3 \$.....	190 05
A la Inspección desde el 16 hasta el 21, 5 oficiales á 20 y 22 reales 29 \$ 60 cs.; 21 penas á 11, 12 y 14 reales 70 \$ 85 cs.; 5 pipas de agua 2 \$ 80 cs.; 80 carretas tierra á 4 reales 32 \$; 12 viajes conducción de cal á 4 reales 4 \$ 80 cs.; sueldo de Inspector 50 \$.....	180 25
A Cayetano Álvarez y Cia. por materiales y herramientas desde Julio 23 hasta Agosto 14 como sigue: 1/2 arroba puntas de parís 1 \$ 25 cs.; 6 tirantes urunday 41 \$ 80 cs.; 300 baldosones para techo 9 \$; 1/2 arroba puntas de parís 1 \$ 25 cs.; 74 tirantes urunday 456 \$	

23 cs.; 520 varas algarfa 78 \$ 46 libras cabos de manía 10 \$ 12; 10 libras puntas de parís 4 \$.....	601 67
A la Inspección por gastos hasta el 21, por 6 oficiales á 20 y 22 reales 18 \$ 30 cs.; 21 peos á 11, 12 y 14 reales 30 \$ 45 cs.; 6 pipas de agua 2 \$ 80 cs.; 50 carretas arena á 4 reales 20 \$; 10,000 ladrillos á 8 \$ 60 cs.; 60 \$; 10 viajes conducción de cal á 3 reales 3 \$ 8; 3 viajes con tirantes 1 \$ 8 50 cs.; 23 viajes con ladrillos 11 \$ 50.....	180 65
Al carpintero A. B. Gioretti por 4 cimbras circulares 10 \$ 40 cs.; 6 marcos algarrobo 84 \$; colocación de tirantes 10 \$ 45 gatillos 4 \$ 50 cs.; 3 escaleras 27 \$ 50.....	146
Suma—	8 10,821 80
(Continuado.)	

JUZGADO ORDINARIO.

Despacho.

Noviembre 6.

Da. Mariana Jaurreguiberry y su esposo. Da. Pedro Beherraga, solicitando la aprobación de su trascisión.—Auto.

Da. Julio Sandberg protestando contra el embargo del establecimiento de los Señores Wissner y Cia, hoy ocupado por Da. Guillermo Beltrano.—Trámite.

Da. Francisco Sinistri por los herederos de Da. Sebastián Berlingieri, solicitando la posesión de bienes hereditarios.—Trámite.

Da. Juan Cutelar con Da. Luis Dufrechou, sobre cobro de pechos.—Auto.

Da. José Piñeiro, solicitando la revocación de una cláusula testamentaria.—Trámite.

Da. Bartola Escalada por la testamenteña de su fallecido esposo, Da. Juan Rodríguez, sobre inventarios, división y adjudicación de bienes hereditarios.—Trámite.

Los Señores Maná y Cia., sobre mensura de unos campos.—Trámite.

Día 8.

Da. Salvador Ferrer con Da. Luis Dufrechou, sobre cobro ejecutivo de pesos.—Trámite.

Da. José Piñeiro, sobre revocación de una cláusula testamentaria. Se libró una nota al Juez de Piz de la 5^a Sección.

Da. Sebastián Sagardiburu con Da. Antonio M. Lázcano, sobre cobro de pesos.—Trámite.

Da. Petrona Pradiñas y Da. Vicente Mongrell, solicitando la aprobación de una transacción.—Trámite.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *El Comercio*, Don Juan Larrey.

Con el objeto de hacer del dominio público la conducta que he observado en la noche del jueves pdpo, puesta gratuitamente en transparencia y en total oposición á mi modo de ser, en un artículo de este mismo periódico de fecha 17 del corriente espero querer Vd. publicar á continuación los documentos que acompaña, los que por si los destruyen la mala impresión que su publicación pudo por un momento haber causado en las personas que me conocen.

Francisco Sinistri.

Paisandú, Noviembre 19 de 1866.

Paisandú, Noviembre 17 de 1866.

Sr. Don Nicanor A. Martínez.

Presente.

Muy Sr. mío.—Con el objeto de aclarar la verdad, suplico á Vd. tenga la bondad de señalar al pie de la presente lo que ha ocurrido entre Vd. y yo en la noche del jueves pdpo. á cuyo especial obsequio le quedó agradecido su atento y S. S.

Francisco Sinistri.

guramente se hubiese precipitado en el abismo, si con una fuerza de la que no se hubiera creido capaz esta débil criatura, Ginesilla no hubiese retenido por su mano, y sosteniéndolo un segundo encima del abismo no le hubiera dado el tiempo de volver á encontrar su punto de apoyo.

Hallado este punto de apoyo, do no solo salió estirado cerca de la joven y de la cabaña.

Mas una vez en la roca, una vez en seguridad, faltaron las fuerzas á Fernando, sus piernas daquearon, su frente se cubrió de sudor, y hubiese caido sobre la roca sino hubiese encontrado bajo su brazo, tratando de retenerlo, el hombro tembloroso de la gitana.

Por un instante cerró los ojos para dejar al demonio del vértigo desaparecer lejos de él. Cuando los volvió á abrir, retrocedió deslumbrado del maravilloso espectáculo que tenía á la vista.

Al través de la banda blanca de la cascada, limpia y transparente como un cristal, veía el incendio semejante á una alucinación mágica.

—¡Oblíquame así á su pasar, ¡mira Ginesilla, qué grandioso, qué bello, que sublime!

—Semejante al águila que se cierne al rede-

dor del Eme, el alma del poeta batía las alas sobre aquella montaña transformada en volcán.

Conociendo que Fernando no tenía necesidad de ella, Ginesilla se desprendió suavemente del brazo apasionado con que el jóven la había estrechado por un instante, y dejándolo enteramente en su contemplación, penetró en las profundidades de la gruta, que á poco tiempo se iluminaron con la pálida luz de una lámpara, formando un suave contraste con los rayos de claridad rojiza que despedía la montaña abrasada.

Fernando había pasado de la contemplación á la reflexión. No abrigaba ya duda alguna el espíritu: el incendio del bosque no era un accidente casual; era un plan combinado por los oficiales del destacamento enviados en su persecución.

Los tres sonidos que había producido con su bocina de plástico, para llamar á sus compañeros á su lado, habían indicado á los soldados encargados de perseguir á los bandidos, el parage de la montaña en que podían hallarse su gabinete. Doscientos soldados, 6 asesinos más, habían marchado cada uno con una taza encendida en la mano; habían formado un óvalo inmenso, y cada uno había arrojado su taza á alguna espesura resinaosa, ó al

goma pequeña esplanada llena de yerbas, y el fuego se había extendido con una rapidez que explicaban la combustibilidad natural de la materia y el ardiente calor de los días precedentes.

Un milagro solo había podido salvar á Fernando. Este milagro era debido al sacrificio de Ginesilla.

Se volvió reconocido, por que en los pocos minutos que habían pasado, había reasumido todo lo que debía á la joven.

Entonces vió con asombro, alumbreada por la pálida luz que hemos dicho, una gruta, cuya existencia, jamás había sospechado él, que era el hombre de la montaña.

Se aproximó lentamente, y á medida que se aproximaba se aumentaba su asombro.

Al través de una estrecha abertura que daba paso de la roca á la gruta, veía á la joven gitana levantando una tabla del piso de esa gruta, y asomando en una especie de caja una cortija que se colgaba en el dedo, y un pergaminio que ocurría en su pecho.

Esa gruta estaba practicada en la montaña; ciertas partes de sus paredes eran de granito, como roca sobre la cual marchaba Fernando; las otras partes eran simplemente tierra, ó mas bien compuesta de esa arena seca y desmenuzable que por todas par-

Sr. D. Francisco Sinistri.

Paysandú, Noviembre 18 de 1866.
Presente.

Muy Señor mío:

En contestación á su carta fecha 17 del corriente debo decir Á Vd. que en la noche del jueves, en el sótano de tener conocimiento de lo ocurrido en dicha noche, me apersoné á su casa, lugar en el cual me dijeron había entrado el individuo que había herido al Sr. Bonthoux.

En seguida hice se llamase Á Vd. y preguntándole si era cierto que dicho individuo se hallaba en su casa me contestó Vd. que ignoraba si estuviese allí; pero, sin embargo, que como amigo particular podría yo entrar en su casa para aclararme de la verdad pero que en el carácter de autoridad que revestía en aquel momento no me lo permitía, sin que viniera munido de una orden por escrito del Sr. Gefe Político.

En cuanto á que Vd. invocó el nombre de Vice Cónsul de Italia, para no entrar en su casa no ha sido á mí, al contrario me decía Vd. que podía entrar como amigo á ver si podía descubrirlo.

En cuanto tengo que decir á Vd. á este respecto.

Sin mas me reitero de Vd. su affino. amiggo y S. S.

Nicasio A. Martínez.

Paysandú, Noviembre 19 de 1866.

Sr. Don Antonio Quistana.

Presente.

Muy Sr. mío:—Con el objeto de aclarar la verdad, suplico á Vd. tenga la bondad de sentar al pie de la presente lo que ha ocurrido entre Vd. y yo en la noche del jueves pppd. á cuyo especial obsequio le quedará agradecido su affino. y S. S.

Francisco Sinistri.

Sr. Don Francisco Sinistri.

Muy Señor mío:

En contestación á la de Vd. que antecede, le digo: Que es cierto fui llamado por el Gefe de los serenos á eso de las diez á las diez y media de la noche del jueves á que se refiere, para que lo acompañara hasta su casa, con el fin de registrarla y averiguar si estaba adentro de ella un malhechor. Habiendo llegado ambos dos á la puerta del café, hice llamar á Vd. con el mismo gefe de los serenos para que tuviese la bondad de venir á la puerta, á lo que Vd. accedió en el acto.

Entonces le pregunté si me daba Vd. permiso para penetrar en su casa en mi calidad de Teniente Alcalde, á lo que me contestó

que se encuentra en España, cuando no se ha quitado la ligera capa de tierra vegetal que cubre el suelo.

Un lecho de musgo cubierto de fresco hechizo, se estendía en un ángulo de la gruta; encima de este lecho había, dentro de un marco de encino, una pintura grosera que debía remontarse al siglo décimotercero, y que representaba una de esas vírgenes de rostro negro que las tradiciones católicas se complacían en decir que se deben á la mano de San Lucas.

En frente de la cama había otras dos pinturas de un gusto más avanzado, pero menos puro que la primera; estaban contenidas en dos cuadros dorados, pero cuyo dorado el tiempo había deteriorado. Estas pinturas representaban un hombre y una mujer, teniendo cada uno una corona en la cabeza, y encima de la corona un título, un nombre y un sobrenombre.

La mujer, puesta de una manera estrafalaria, al menos según podía juzgarse por lo poco que se veía de su busto, adornada con una corona fantástica como la de cierta reina de Oriente, tenía la tez morena como las bijas del Mediodía.

A su vista, cualquiera persona que hubiese conocido á Ginesilla, hubiera pensado en la joven gitana; y si la hermosa

creiendo que, como Teniente Alcalde, debía trae una orden por escrito, le respondí que no la traía. Agregó Vd. entonces que como particular y amigo, podía entrar con los que me acompañaban, y registrar por donde quisieramos.

Le dije a Vd. que, como amigo y particular, no quería entrar. Insistió Vd. nuevamente en ofrecernos de entrar en su casa, que tal vez en los fondos del vecino se podría hallar el malhechor por suponer que habría saltado la pared que es muy baja; y le volví á decir que no entraba como particular.

Preguntando yo en seguida al gefe de los serenos que estaba presente, si quería entrar, contestó que no tenía precisión de hacerlo, por que la manzana de su casa estaba rodada de serenos y Policía; y luego nos despedimos de Vd. y pude asegurar que delante de nosotros, nunca invocó Vd. su calidad de Vice-cónsul de Italia para nadie, y me retiré á mi casa, dando cuenta por la mañana temprano de todo lo ocurrido al Sr. Gefe Político Coronel Don Ventura Tornos.

Paysandú Noviembre 17 de 1866.

Antonio Quintana.

Paysandú 17 de Noviembre 1866.

Sr. Dn. Ruperto Astrada.

Presente.

Muy Señor mío:—Con el objeto de aclarar la verdad, suplico á Vd. tenga la bondad de sentar al pie de la presente lo que ha ocurrido entre Vd. y yo en la noche del Jueves pppd., á cuyo especial obsequio le quedará agradecido su affino. y S. S.

Francisco Sinistri.

Sr. Dn. Francisco Sinistri.

Me sorprende de Vd. "yo comprendo que con respeto al suceso del Jueves á la noche que habrá sin duda algunas personas que no están conformes con la buena cooperación que prestó Vd. en favor del bien general, y debo decir que esa noche Vd. me hizo entrar al interior de su casa y le visto perfectamente que allí no estaba el hombre que yo buscaba, á mas me ha hecho Vd. indicación del modo que podía haberse escapado el malhechor. Y antes que yo fuera, al Señor Martínez Ayudante de Serenos lo había Vd. invitado particularmente entrar á revisar la casa.

Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad S. S. S.

Ruperto Astrada.

criatura se encontrara allí á la azor, hubiera naturalmente vuelto la cabeza hacia ella, por que comparando la obra del pintor con la de Dios, se encontraba entre la una y la otra una semejanza admirable, aunque se conociese bien que Ginesilla no hubiese llegado á la edad en que el original del retrato se había colocado delante del pintor.

Encima de la corona estaban escritas estas palabras:

"La reina Topacio la Hermosa."

El hombre, vestido con un traje magnífico, llevaba una corona real que adornaba una gorra de terciopelo negro; sus largos cabellos rubios cortados por delante caían por cada lado de su rostro, cuya tez blanca y sonrosada, formaba contraste con la de la mujer, á quien sus ojos azules parecían mirar amorosamente, denunciaban al hombre del Norte; por otra parte era tan notable en su género de belleza como la mujer lo era en el suyo. El uno y el otro merecían el epíteto "lisonjero unido á su nombre, y que variando de jefe era el mismo para los dos.

"El rey Felipe el Hermoso."

El joven abarcó todos estos objetos de una ojeada; pero su vista, después de haber vagado un instante de la cama de musgo al

Señor Dn. Victor Delort.

Muy Señor mío:—Impuesto de que Vd. fué quien suministró los datos á la Redacción del "Comercio" concernientes al hecho acaecido en la noche del Jueves pppd. y como hay inexactitud respecto á mi persona—á fin de establecer las cosas conforme son, suministré á Vd. las pruebas que deban de haber convencido á Vd.

1.º—Que yo no he estado con el malhechor en la puerta de mi hotel.

2.º—Que cuando visitaron los serenos, me opuse á que allanaran mi casa sin salvar los fueros, mas que hice todos los empeños posibles para que fuese por el Sr. Ayudante de serenos particularmente registrada mi casa.

3.º—Que ese mismo hice tanto con el Sr. Comisario, como con el Sr. Teniente Alcalde, y que desde que hice rogado á las referidas personas que entraran, mal podían haber invocado mi calidad de Vice-Consul para oponerme al registro de mi casa.

En este concepto, espero querrá V. dar su contestación, repitiéndome S. S. S.

Francisco Sinistri.

Paysandú 17 de Noviembre.

Señor Dn. Francisco Sinistri.

Muy Señor mío:

Contestaré á su carta que acabo de recibir del modo siguiente: Que no hay inexactitud en los hechos que hice suministrado á la Redacción de "El Comercio", pero que las explicaciones que V. me ha dado, me han hecho dudar de la firme convicción que tenía de que V. había querido facilitar la evasión del malhechor. Las dificultades que V. puso al registro oficial de su casa en esos momentos en que era urgente facilitar la acción de la policía, debían interpretarse en el sentido que he indicado—La particularidad de haber V. ofrecido al gefe de serenos y al Sr. Teniente Alcalde el registro de su casa como amigo ó como particular no llenaba el objeto que se propunía la autoridad de usar de sus atribuciones para con el asesino—Sin embargo de que V. ha declarado categóricamente que no ha tenido la intención de facilitar la fuga del criminal, como caballero no puedo sino darme por satisfecho de su declaración.

Si hubiese insistido en la palabra inexactitud, es porque deseé que V. se fijase en que yo no he asegurado que V. estaba en la puerta de su casa con el malhechor, ni que V. había alegado los fueros de Consul, porque el primer hecho me fué dado como dudoso por la víctima y el segundo llegó á mi conocimiento por los rumores esparsos en el público.

Creo haber dado ya todas las explicacio-

nes que se pueden esperar de mi lealtad y por consiguiente considero el asunto como concluido.

S. S. S.
Ch. V. Delort.

REDACCION.

Continuación de los sucesos ocurridos en la noche del 15.

(Véase el N.º 71.)

Como prometimos en nuestro número del sábado vamos á seguir la narración de lo sucedido en la noche del 15.

Habrán leido nuestros lectores las dos solicitudes que se publicaron en el número 70. La primera que es firmada por Enrique Rietter, fué remitida á la Imprenta y no á la Redacción como lo ha señalado el firmante de la solicitud y nosotros ni sabíamos que hubiese sido esa misma solicitada en la imprenta. El Señor Bonthoux que es antiguo conocido del encargado de la imprenta fué á visitarlo, dió la casualidad que vió dicho escrito encima de una caja, vió su apellido y le llamó la atención, habiendo leído su contenido (conforme ha leído el mismo Enrique Rietter otros escritos en la misma imprenta, cuando ha ido á ella según nos refiere el encargado) se sorprendió y contestó en el acto.

Enrique Rietter se enojó cuando vió la contestación, y salió diciendo que la solicitud de él nos había sido remitida en nuestra Redacción y que nosotros le habíamos dado copia al Sr. Bonthoux qd. él la tenía original de nuestro piso y letra, (palabras que dijo ante el Sr. Gefe Político); nosotros no hicimos caso.

Pero á su tiempo lo probará, presentando ese original que dice tener.

El dia 14 nos llamó el Escrivano Público D. Juan C. Vasquez y estando en su oficina nos presentó la carta que en seguida copiamos con la diligencia práctica y es:

Sr. Redactor interino del Comercio.

Paysandú Noviembre 14 de 1866.

Tengo entendido, que los comunicados que se dan á la prensa, son sagrados y de ellos no se puede dar copia ni mostrárslos á nadie, ante su publicación, mucho menos al interesado.

Esa redacció n ha faltado á la confianza que me merece d. dando copia de mi remitido á Dn. Pedro Bonthoux como lo he visto yo mismo en esa imprenta.

Desearía, para lo que pudiera sobrevenir que Vd. publicase estos renglones, que le serán entregados por medio del Escrivano Público.

S. S.

Enrique Rietter.

—Creía que era Fernando un hijo de las ciudades; pero me he engañado.

—¿Por qué?

—¿No sabes leer Fernando?

—Sí, seguramente.

—Pues que lea entonces.

Y destapando los dos retratos y levantando la lámpara, iluminó las pinturas con su luz oscilante.

—¿Y bien leo, dijo Fernando.

—¿Qué lees?

—Lea: La reina Topacio la Hermosa.

—¿Despues?

—Yo no conozco ninguno reino de ese nombre.

—Ni aun entre los siugarios.

—Es verdad, dijo Fernando, lo olvidaba; los siugarios tienen reyes.

—Y reinas, dijo Ginesilla.

—Pero como es que ese retrato se parece á ti? preguntó el bandido.

—Por que es de mi madre, respondió la joven con orgullo.

El joven comparó, en efecto, los dos semblantes, y notó la similitud que habían indicado.

—¿Y el segundo retrato? preguntó.

—Haz lo que has hecho con el primero; lee.

(Continuado)

certifico haber entregado al Señor D. Juan Larrey una carta del mismo tenor de la precedente, siendo este Sr. Redactor interino del periódico "El Comercio." En su testimonio firmó esta diligencia, consignando y firmando yo el Escritorio del Paísandú a los 14 días de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis. Declarando el Sr. Larrey que no le consta haber tal solicitado a que se refiere esta carta (hay un signo) Juan Larrey.

Juan C. Vazquez,
Escríbano Público.

Al día siguiente nos remitió otra breve sobre dirigida a la Redacción, la cual no publicamos por no haberlo pedido éste señor el Sr. Gefe Político.

El día 15 es la noche fuimos a la función del Teatro y estando sentados en nuestro asiento, entró Enrique Rister fué a sentarse a un lado de nosotros; momentos después empezó a gritar *versos* los *franceses* y otras canciones por el asilo, nombrando al Redactor del "Comercio;" nosotros no hicimos caso, pues lo escuchamos como de parte de quien venía. Despues de la primera parte de la función, vino un Sr. a avisarnos particularmente de que el Enrique conversaba mucho y q'no nos descuidásemos en nada sobre todo al retirarnos, agradecimos la advertencia pero nos quedamos; pasamos al salón de refresco y alí se nos presentó gritando como loco a Rister y pidiendo satisfacciones fué tal el contestamiento "que el Teatro no era apropiado para pedir satisfacciones que nos habíamos en otro lugar & solas" siguió gritando más todavía, casi todos los concurrentes estaban allí aglomerados, fué un escándalo atroz. Nada más contestamos por nuestra parte lo dejamos gritar hasta que se cansó. El Sr. Comisario estaba en la función sentado en un palco, visto que habíamos sido insultados, un público y en un Teatro, pedimos al Sr. Comisario a quien encontramos a 8 pasos del lugar del suceso prieso arrestado a Rister, contándole el motivo; nos contó q' lo haría, se fué a conversar con él y quien sabe quien más, el caso es que nos pidió el *pedido* por escrito, se lo dimos y fué lo mismo, nada hizo.

Ento sucedió al mismo tiempo poco mas 6 menos q' la tentativa de asesinato contra D. P. Bouthoux, que ya narramos.

El cobardo agresor de Bouthoux se escapó y su compaño y amigo Rister se irá el dia que quiera y así iremos pasando; otro dia no seré herida sino muerte, visto q' las cosas andan bien. Para salir, hay q' hacerlo con un par de rovolvers en la ciatura, así de garantir sus vidas.

Para q' el público vea nuestra inocencia en esto de q' nos quiere inclinar Rister, publicamos en seguida dos esquelas q' pamos al efecto; bésas aq' :

Señor D. Juan Rivera

Encargado de la Imprenta de "El Comercio."

Paisandú Noviembre 16 de 1866.

Muy Señor mío:—Desearía q' el p' de ésta se sirviese Vd. decirme si en los días 13, 14 & 15 del presente mes lo h' entroga' yo como Redactor del Periódico, la solicitada q' se ha publicado en el número 70 del corriente firmada por un tal Enrique Rister, y si le consta haya yo dado copia de ella a alguno, ó se la haya entregado a alguna persona para q' la leyera.

Espero este servicio de su bondad su S. S.

Juan Larrey.

Señor D. Juan Larrey

Redactor del Comercio.

Paisandú 16 de Noviembre 1866

Señor, como encargado de la imprenta le contesto q' yo recibí la solicitada de don Enrique Rister, de sus manos propias; y no habiéndose podido publicar el mismo dia de recibirla, la dejé junto con otros originales encima de la caja donde yo trabajo, sin q' nadie la sacase de allí; lo q' si sucedió fué, q' al tro dia de recibirla, vino Mr. Bouthoux a visitarme, como lo ha hecho varias

veces por ser o-impresarios de trabajo, y fue cuando entonces se fijó en su notabla q' esté bien claro a la vista, y enterándose de ella, como se señalan otros de los originales q' ven se están trabajando, me preguntó q' quien era el Redactor y el rato volvió para publicar la contestación de la solicitada.—Esto es lo q' hay.

Le saluda su atento servidor: Juan Rivera.

Señor Dn. Pedro Bouthoux.
Su casa.

Paisandú Noviembre 16 1866.

Muy señor mío:—Desearía se sirviese Vd. decirme al p' de ésta, si yo le he dado a leer q' se le ha dado c'ia de una solicitada q' se ha publicado en el Periódico "El Comercio" en el número 70 del 15 del corriente, cuya solicitada se firmada por un tal Enrique Rister.

Espero este servicio de su bondad su S. S.

Juan Larrey.

No Señor, fui avisado por un conocido del tal comunicado, y los oficiales de la Imprenta me lo mostraron. Entonces hice la contestación q' motivó al ruin Enrique Rister su cobardo tentativa de asesinato contra mí, pues no me cabe duda q' si el otro hirió fué por insinuación de Rister q' no osó hacerlo personalmente por no perder su posición en Paisandú.

Suyo
Bouthoux.

Por lo q' antecede se puele ver nuestra inocencia en esto de dar copias etc., en cuanto a haber leído en la imprenta la solicitada en cuestión no es culpa nuestra, pues no tenemos obligación de estar de testina, y el mismo Rister en tal caso, ha infringido el primera esa regla de no leer en la imprenta, que para él ha sido tan encendida. Rister tenía su *plan de batalla* formado, al menos así se puede creer al ver q' mientras su amigo recomendado atentaba a la vida del Señor Bouthoux en la calle Real, el mismo Rister no buscaba a nosotros. Tenía algo premeditado, pues así lo d' a entender en el último párrafo de su carta q' mas arriba se publica.

Separ los lectores q' este Enrique Rister, es un empleado público, pues está en la Justa E. A.

No volveremos a hablar mas de esto en el Periódico, pues no queremos polémicas.

No podemos menos de elogiar la actividad de la Policía, del vigilante de los sordos y del Teniente Alcalde Sr. Quintana, pues en el acto de serfocometido el Sr. Bouthoux, a los primeros gritos de la señora del acometido, el sereno mas próximo al lugar del suceso, tocó el pito y en un momento ya había varios serenos reunidos pidiendo permiso para entrar a la casa donde se metió el agresor; el jefe de los serenos el Sr. Martínez acompañaba en ese momento una familia q' se retiraba de una casa de amigas, y al oír el pito, no usó de cumplimientos, pues pidió permiso para dejarla y al momento ya estuvo en la puerta del hotel. La policía también se presentó al momento, les hicimos este elogio p'as son merecedores & q' si el criminal se escapó no fué por falta de ninguna autoridad. La manzana estuvo con guardia toda la noche, y el Sr. Gefe expedíó órdenes inmediatamente a varios puntos.

Ultima hora.

El francés señor D. Julian Schang, acaba de llevar a la Policía al q' intentó asesinar al Sr. D. Pedro Bouthoux.

A quien corresponda.

Se suplica tenga la amabilidad de indicar a la banda de clarinetes, pitos y tambores, otro paraje más apropiado para los ensayos, q' el q' está frente a la casa del Sr. Guavazzo, q' cuyo favor quedarán reconocidos —

Varios vecinos.

—No basta q' la Policía en su condescendencia a nuestras últimas situaciones, haya mandado al dueño del puesto de carne de calle "18 de Julio", que se ire de allí el depósito de cueros, ba-tas y humo, no señor; es necesario q' se le ordene echar abajo toda la maleza q' encierra el corralón, q' lo borra y ponga esas miasmas á disposición de los carros de la basura.

Tampoco basta q' el camión del puesto le corten solo las recetables birbas, no señor; es conveniente y muy necesario sacarse las de raíz y á la vez, barrerlo también, desitiando sus productos á enderezar los esterios q' tiene dicho camión, quizá con motivo de no tributarles los honores q' le son debidos como calle real.

ADUANA.

Entrada de Buques.

D a 14.

Quebe Arjentino Monte Alegre, de 6 toneladas, procedente de Dolores con quesos. Paylebot Nacional Diana, de 24 toneladas procedente de Montevideo con carga general & variadas.

Gleta Italia Unida, de 40 toneladas procedente de Montevideo con carga general & variadas.

DIA 15.

Paylebot Argentino Felicidad, de 28 toneladas procedente de Buenos Aires con téjas & Cayetano Alvarez.

Boca Brasilera Joven Palmar, de 254 toneladas procedente de Montevideo de vacío.

DIA 16.

Paylebot Argentino Amable, de 6 toneladas patron C. Rodríguez procedente del Salto con carga de yerba á la orden.

Bogotán Holandés Meppeel de 252 toneladas procedente de Cádiz con cargamento de sal & P. M. de la Mormon & C. Co.

AVISOS.

Teatro del Progreso.

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA
Primera función de abono para el miércoles 21 de Noviembre de 1866.

Bajo la DIRECCION DE D. VICENTE CABELLO.

La Compañía dará principio á sus trabajos con: El hermoso drama en 3 tres actos y un prólogo, en verso, original de Campodon y cuyo título es:

LA FLOR DE UN DÍA!

Reparto:

Lola—Dña. Elisa B. de Candul.
Juana—Dña. Augustina G. Rodens.
Diego—Don Vicente Candul.
Marques—José M. Chesa.
El negro Jean—Vicente Mendoza.
El Barón—Toribio Rodens.
Capitán—etc. etc.

Dará fin la función con la chistosa petición

E. H.

Los extractos serán amenizados por la Banda Militar.

A las 8 y media.

NOTA—Los señores q' gusten abonarse, se podrán ver con el Director, en el Hotel del Sol, cuarto número 10, hasta el Jueves 22 á las doce de la mañana q' quedará cerrado el abono deficitivamente.

Precios de abono—Un palco por 10 Añaciones 32 pa. m. n.—Una laneta por 10 fan-4 pa. m. n.

Entrada general 5 reales.

AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo q' remitir á la Agencia general del Correo de Ultramar, la lista de los suscriptores, á las varias partes de dicho periódico, he de estimar á las personas q' deseen suscribirse, lo hagan hasta el 10 de Diciembre próximo, como también, estímaré de los q' están suscritos y no deseen continuar en el año próximo, me lo avisen para de este modo no sufrir retraso,

en la primera demora q' me haga la Agencia General, ni ser recargado en los portes de la Administración de Correos.

E Ajete—Benjamín Quijano.

Movimiento de vapores



Nueva Compañía Salteña
DE NAVEGACIÓN A VAPOR.
VAPOR ORIENTAL

RIO DE LA PLATA.

Dende el Domingo 18 del corriente tomará su antigua orilla.

Saliendo de este puerto para el Salto los Domingos á las seis de la mañana y pasará para Montevideo todos los martes á las doce del dia.

Vapor Oriental

VILLA DEL SALTO.

Saldrá para el Salto todos los miércoles á las seis de la mañana y regresará para Montevideo y puertos intermedios todos los viernes á las doce del dia.

Vapor Italiano

"TÉVERE."

Saldrá para el Salto todos los lunes á las siete de la mañana y regresará para Montevideo y puertos intermedios todos los miércoles á las 7 de la mañana.

Nota—El "Tévere" recibe carga en este puerto á igual precio q' los buques de vela, lana cueros etc.

Por mas pormenores ocurráse á la Agencia de Alvarez y Felipón, calle 18 de Julio número 225.

Profesor de Medicina y Cirujos.

El Doctor Rivero, recientemente establecido en esta Ciudad, en la calle "18 de Julio" N.º 229, conocido q' se tenía de la Señora Dn. Manuel Martínez de Reta, en la plaza principal, ofrece al público sus servicios profesionales, y á los pobres de solemnidad se consultorio gratis desde las 5 hasta la 7 de la mañana.

Profesor de Música vocal e instrumental y de Idiomas, Frances e Italiano.

Theodo E. del Rivero, recientemente llegado á esta Ciudad, avisa al público q' dará lecciones en casa particular y en la que habita, calle "18 de Julio" N.º 229. (conocido q' se la de la Sr. Dn. Manuela Martínez de Reta, en la plaza principal.)

n.67-30p.

CONSTANCIO SALTERI

Por este tercer aviso invita á los q' aun tengan cuentas q' arreglar con él q' se sirvan apersonarse para verificar en el preciso término de ocho días á contar desde hoy.

La circunstancia de ausentarse del país para fines de este mes le hace esperar q' los aludidos lo tomarán en consideración y querrá atenderlo en lo q' de tercera vez solicita.

Paisandú, Noviembre 3 de 1866.

Constancio Salteri.

Platería de D. A. Ponce.

Este establecimiento á mas de la riquísima Rifa q' está despachando, tiene también prendas de todo valor y gusto para vender como sea:

Adornos de oro, cadenas cortas, y largas de Id. metálicas y canastas de oro, de plata, carbones, anillos con piedra diamante, y con otras piedras finas, maillots lisos etc. prendedores, medias aderezos alfileres, medallones y otras muchas prendas de oro y de plata q' lo toman por su larga extensión.

También avisa á sus amigos q' lo favorecen con sus trabajos ó compras, q' ha establecido sus platerías en Fray Bentos.

AVISO AL PÚBLICO.

La administración de este periódico en vista de las molestias continuas q' causa la cobranza de los avisos, comunicados y carteles de teatro ha determinado observar la misma regla q' han adoptado los demás colegas de Montevideo y Buenos Aires, cobrando avisos comerciales y carteles de teatro, al contado, lo q' se previene con anticipación para conocimiento de los interesados.

BANCO MAUÁ & C^{IA}.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición nserá la siguiente:

En cuenta corriente

Saldo á nuestro favor.... 18 0/0 anual
id contra nosotros.... 10 0/0 id
Depósitos á plazo fijo, 1 mes 9 0/0 anual
id id dos meses 10 0/0 id
y arriba 1/2

Paisandú, Noviembre 1^o de 1866.

p. p. Mauá y Cia.

H. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL
DE PAYSANDÚ.

Mes de Noviembre de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.

Cuentas corrientes—

Saldo contra El Banco.... 10 0/0 al año
A favor..... 18 id al id

Depósitos y desembolsos—Convencional.

E. de las Carreras—Gerente.

Notice.

The board of immigration have appointed the Editor of this paper agent and correspondent in this town, in consequence of which parties desiring labourers journeys, mechanics or servants will please apply at this office, so that their orders may be remitted without delay to the capital.

LA BIENHECHORA
DEL PLATA

COMPANIA GENERAL

De seguros mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorro sobre título de crédito público al 8 0/0 consolidado para la creación de capital, dotación, pensiones, viudezas y restas.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva:

Dr. Mariano Miro Presidente.
Eduardo Lamb Vocal.
Enrique Ochoa "
Pedro Höhnerhoff "
José Martínez de Hoy "

Junta de Vigilancia:

Dr. Jorge Tempeler
Ambrosio P. Lézica
Francisco Alcubendas
Enrique Peñar
Antonio Cambaceres

Director General

Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia. DOMICILIO—BUENOS AIRES.

Situación de la Compañía en 1^o de Mayo al terminar los 22 meses de ejercicio:

Capital suscrito—Pe. Ptas. 1,810,719.75

Número de polizas—1,535

Títulos comprados—Pe. Pta. 328,756.34

Sub-Director en Paysandú

CARLOS KEMBLEY.

Calle 18 de Julio, número 10^o.

Guillermo Sterling

PROFESOR DE IDIOMAS

Se ofrece al público para la enseñanza de los idiomas inglés, francés, latín y griego. Las personas que lo precisan se servirán ocurrir á la escuela pública de varones.

Almanaque

DE PAYSANDÚ.

Las personas que precisan y muy principalmente las casas de comercio, deben apresurarse á mandar sus avisos para esta publicación destinada á circular todo el año en la ciudad y campaña y puntos del exterior. Ya se ha impreso el primer pliego y se espera concluir pronto. Precio de las publicaciones 4 pesos por páginas y en proporción.

NUEVO MANUAL
DE
HIDROPATHIA

o Método fácil y natural

DE CURAR LAS ENFERMEDADES

Con sudores, agua fría, ríjimen, aire
y ejercicio.

SEGUN LA PRÁCTICA

DE Mr. V. PRIESNITS,

en Greisenberg.

Arreglado y compuesto según las experiencias prácticas en el país por su autor; aumentado con observaciones, notas y extractos de los mejores autoridades médicas de la Europa y América etc., con abundantes explicaciones, á fin de que llegue al alcance de todas las clases de la sociedad.

En la mayor parte de los pueblos y campañas de la República, se ven administrar medicamentos, yerbas de todas clases, Le-Roy, el Paghano, la homeopatía etc., etc., por manos de legos e ignorantes, que no dejan de occasionar bostantes desgracias, que la humanidad se ve obligada á sufrir, por la falta de hombres científicos en campañas, y también por la falta de un simple natural y sencillo sistema.

Hoy ya en los Departamentos del Durazno y Maldonado, en los Pueblos San Carlos y Roche, en donde el autor ha tenido ocasión de administrar el sistema hidropático (por filantropía) y los excelentes resultados que en los citados Departamentos ha obtenido. Hoy se vencindarián abandonar los tratamientos médicos, las yerbas, Le-Roy, Paghano, homeopatía etc., etc., y abrazarán el método fácil y natural de curar sus enfermedades con los poderosos elementos. Estos son los que dan salud, robustez, lejanidad y vida a todo lo que crece en el Universo, estos son los remedios mejores, más seguros y menos peligrosos para poderlos manejar cada uno en su casa, desde que siga las reglas del sistema escrito según las enfermedades.

El agua y aire da salud, y el agua y aire la conservan.

Se hallará en venta en casa de Tuqueiro y Patricio.

CARRERA

de Paysandú a Tacuarembó

TOCANDO EN:

San Francisco.—Puntas de San Francisco.—Puntas de Baldiles.—Puntas de Nacuru.—Puntas de Guayabos.—Palmar del Arroyo Grande.—Estancia de los Merinos.—Puntas de Juan Tomás.—Puntas de Tia Tucura.—Salsipuedes Grande.—Arroyo Malo—Quebrada.—Batoví y Tranquera.

LA SOCIEDAD

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

Ha establecido desde esta fecha una diligencia que seguirá el siguiente itinerario:

Salidas de Paysandú:

Los días 1, 11 y 21 de cada mes, á las 3 de la mañana.

Salidas de Tacuarembó:

Los días 6, 16 y 26 de cada mes, á las 7 de la mañana.

TARIFA DE PASAJES.

De Paysandú 14 pesos, y para los puntos intermedios según espacio arrend.

Oro 1/2 por ciento, plata 2 por ciento, papel 1 por ciento.

Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso con 20 centavos por cada libra que excede de este peso 5 centavos.

Para los pormenores, ocurrir á las agencias; en Paysandú Francisco Sistuer, en Avenidas Tomás y Pérez, y en Tacuarembó Juan B. Oliva.

Paysandú, Octubre 6 de 1866.

El Director de la Sociedad.

Francisco Sistuer.

AL PÚBLICO.

Donde esta fecha queda sin efecto el poder general otorgado á favor de Dr. Julian Acevedo y cualquier persona, compra, y demás que fuere efectuado posterior á esta fecha por dicho Sr. no tendrá valor de ninguna especie.

A cargo de Bonifacio Guedes de Morales—Su hija, Gregorio Morales.

Paysandú Octubre 22 de 1866.

Libros.

En esta imprenta seca se recibirá la tan popular como interesante obra *Los Misérables*, edición en 2 tomos fóleos.—*Los Predestinados*, ó escenas de la vida privada, bajos, dictaduras de Ross, un tomito 8 1/2 mayor.—*La leyenda titulada "El Gaucho*, un tomito 8 1/2 mayor.—*Las Vísporas Milanesas* & *Los Vengadores de Italia*, un tomito en fóleos.

Almanaque.

En casa de Dr. Juan Larrey, frente á la Sastreña Alemana, hay Almanaque de los pobres, del cultivador, de los niños, del pueblo y el gran almanaque del Siglo, que se venden por menudo 6 por docenas.

También hay Códigos de Comercio y La Revolución de 1857 & La Hecatombe de Quinteros.

Los interesados en comprar pueden ocurrir á cualquiera hora del día:

Calle 8 de Octubre N.º 54, y 56.

EL NUEVO
y de 1^ª marcha

VAPOR  INGLES

RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto Tocando en

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FEY-GENTOS, GUALEGUAYCHU, CONCEPCIÓN, PAISANDÚ Y CONCORDIA.

Agua abajo

Salida de Montevideo todos los Miércoles 5 las 8 de la tarde, llegando á Paysandú á las 6 de la mañana de los viernes.

Agua arriba

Salida del Salto todos los Domingos á las 6 de la mañana y de Paysandú los miércoles 6 las 6 de la tarde.

AGENTE—Francisco Sistuer.

Nota—No se admiten á bordo pasajeros sin boleto.

BARRACA

de

ALVAREZ Y FELIPE.

Calle 18 de Julio núm. 225.

Se compran frutos del país, y se reciben á depósito según tarifa, en la misma se compran pipas vacías.

TARIFA PARA DEPOSITO

De frutos del país.

Cueros vacunos secos cada uno.....	4 centésimos.
Id. id. solados cada uno.....	8 id.
Id. fijos por 100.....	1 id.
Comida por 100.....	5 id.
Cueros lanares docenas.....	6 id.
Lana enredada @.....	05 id.
Id. en bolas @.....	06 id.
Corda.....	30 id.
Sebo y grasa en pipas, id uno.....	70 id.
Id. 12 en barriles cada uno.....	25 id.

Lo equitativo tanto de esta tarifa como de las demás comisiones que le da á esta Agencia, así como el buen desempeño de ésta no dejará á nadie que desechar á sus favorecedores.

Casa de sanidad.

Recientemente establecida en NUEVA PALMIRA, está combinada con un establecimiento de Buenos Aires devor para la curación de las siguientes enfermedades:

Reumatismo de todas clases.
Enfermedades de estómago.
Enfermedades funcionales del corazón.

Y generalmente to las enfermedades crónicas.

Los principios terapéuticos que gobernian las curaciones de las enfermedades crónicas en este establecimiento no son nuevos—son bien conocidos. Pero la aplicación práctica de esos principios es enteramente nueva, y las curas salen brillantemente bien.

Los enfermos de cualquier pueblo sobre el Uruguay pueden llegar fácilmente hasta Nueva Palmira por los vapores que pasan diariamente. los precios son sumamente bajos, y el tratamiento de la cosa muy emerado.

El Propietario.

Andrés H. Gossan.

Comisión Central de Inmigración.

Montevideo, Octubre 15 de 1866.

“La Comisión Central de Inmigración es establecida por el Superior Gobierno en la Capital, calle de Colón núm. 73, recibe pedidos de inmigrantes y familias para toda clase de ocupaciones.

“Los pedidos serán satisfechos en oportunidad, con individuos llegados de Europa é residentes en Montevideo, que ofrecan suficiencia para dar cumplimiento al trabajo que se les proponga.

“El pedido será firmado por el solicitante, expresando la nacionalidad del trabajador que se necesita, sueldo y comodidades de casa y alimento que se le ofrece.

“El pago del pasaje será de cuenta del solicitante, quien autorizará persona que lo satisfaga en Montevideo, luego de formarse con el inmigrante ó familia que se le remitirá por esta oficina con anuencia al pedido.”

Lucio Rodríguez,
Gerente.

Agencia: en esta Imprenta.

Banco Italiano.

Se previene á los Señores Accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4^a cuota de 40 0/0 de pesos \$ 200, por acción de conformidad con el artículo 8 § 2^a de los Estatutos.

Montevideo Octubre 31 de 1866.

F. da Costa Guimaraens.